I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese extensión horaria para docente de la U.E. Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.-

LOTA, 08 ABR. 2022

DECRETO N° 1731.-/**(C)**

Vistos:

Decreto P.I.E. N°170, Ley N° 21.201 del año 2009; Subvención a Establecimientos Educacionales D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

La necesidad existente, en la U.E. Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694, dotación docente año 2022, horas extensión horaria.

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **ELIZABETH VANESSA CIFUENTES CASTRO.**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente General Básica.
JORNADA	: **02 hrs. Cronológicas Semanales PIE.**
DESDE	: 01 de marzo de 2022
HASTA	: 28 de febrero de 2023.
MOTIVO	: Necesidad del Servicio.
CALIDAD	: Extensión Horaria.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 02 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005, AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/MFPA/hvj.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.